



Empleo

Contenido desarrollado en alianza con la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE).



En Colombia se debe contratar no por la diferencia, sino desde las competencias. / Fotos: Cortesía

En cifras

245

agencias conforman la red de prestadores autorizados que hacen parte del Servicio Público de Empleo, los cuales operan en 718 puntos de atención en 190 municipios.

671.173

personas consiguieron trabajo formal, digno y decente en los primeros tres trimestres de 2019, gracias a los servicios de la Unidad del SPE y su red de prestadores autorizados.

297.930

mujeres, 261.112 jóvenes, 61.882 víctimas del conflicto armado y 1.888 personas con discapacidad fueron vinculadas mediante el Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas que lidera la entidad.

El Servicio Público de Empleo, aliado de las víctimas del conflicto

Trabajo digno, formal y decente para todos

Los tres primeros trimestres del año arrojaron cifras positivas en términos de empleo en el país. Más de 671 mil personas se ubicaron en diferentes plazas, gracias a los servicios de la Unidad del SPE y su red de prestadores autorizados. En 2020 se fortalecerán los esfuerzos.

Un informe del Banco Mundial sostiene que los empleos son la piedra angular del desarrollo y que sus beneficios van mucho más allá de los simples ingresos, pues son fundamentales para reducir la pobreza, hacer que las ciudades funcionen y proporcionar a los jóvenes opciones de participación social.

En línea con esa directriz, el primer trimestre del año dejó resultados positivos en términos de empleo en Colombia. De acuerdo con Angi Velásquez, directora de la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE), “de enero a septiembre de 2019, gracias a los ser-

vicios gratuitos prestados por nuestra red de agencias y bolsas de empleo, hemos logrado que 671.173 personas encontraran un trabajo formal”.

En otro paso importante que dio el Gobierno junto con la Unidad del SPE en el fortalecimiento de las políticas de inclusión laboral, el presidente Iván Duque incluyó en su Plan Nacional de Desarrollo el artículo 195, que señala: “Todos los mecanismos, instrumentos, acciones y servicios que promuevan la inclusión laboral deberán implementarse a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo. La

Unidad del SPE definirá los servicios básicos y especializados de gestión y colocación de empleo y fijará las reglas para la prestación de los servicios, para contribuir al acceso a empleo formal de las personas que enfrentan barreras, especialmente la población más vulnerable”.

Sumado a esto, de la mano con la Consejería para la Participación de las Personas con Discapacidad, se ha impulsado una estrategia para mejorar sus condiciones laborales mediante la atención integral a esta población y la sensibilización del sector empresarial para que puedan acceder a

un trabajo formal.

Juan Manuel Pulido, subdirector de Administración y Seguimiento, destacó la cobertura de la red de prestadores: “Hoy contamos con 245 agencias y bolsas de empleo autorizadas por la Unidad del SPE que operan en todo el territorio nacional, los cuales operan en 718 puntos de atención en 190 municipios. Además, hay 40 estrategias móviles a través de las cuales se brindan los servicios de gestión y colocación laboral a las personas que viven en los lugares más apartados de los cascos urbanos”.

Además destacó el nuevo modelo de acompañamiento territorial en los lugares donde hay explotación de hidrocarburos, en los cuales se presenta mayor conflictividad alrededor de la contratación por parte de las empresas de gas y petróleo.

Por su parte, Carlos Garzón, subdirector de Promoción, destacó que “este año logramos importantes convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional para las Migraciones, que nos han permitido mejorar los servicios prestados a las víctimas del conflicto armado y a la población étnica. La suma de todos estos esfuerzos es porque es-

tamos convencidos de que en Colombia se debe contratar no por la diferencia, sino desde las competencias”.

En términos administrativos, el secretario general de la Unidad, Juan David Vélez, destacó un ahorro del 34% en los recursos relacionados con el canon de arrendamiento de la sede administrativa y los canales de atención al ciudadano, en comparación con el año anterior, dando cumplimiento a la normativa de austeridad que ha dispuesto el Gobierno Nacional.

La tecnología ha sido gran aliada de estos resultados. La Unidad de Servicio Público de Empleo presentó un nuevo proyecto tecnológico que se está desarrollando para consolidar la información de las vacantes a escala nacional en una única base de datos y procederá el próximo año por el desarrollo de una APP que facilite aún más la información de la oferta y la demanda laboral, todo esto liderado por Fernando Castillo, subdirector de Desarrollo y Tecnología.

Todos estos esfuerzos realizados desde la Unidad del SPE se fortalecerán de la mano con nuevas estrategias para en 2020 mitigar cada vez más barreras laborales que no permiten a las personas conseguir un trabajo digno. ■